MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA

LUGAR Y FECHA : Armenia (Quindío) 19 de agosto de 2026
ASUNTO : ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICANo.01246882

ACTA DE APROBACIÓN A LA AMPLIACION DE LA GARANTIA UNICA DEL CONTRATO No 030-CENACARM-2026	
ACEPTACION DE OFERTA	**No 030-CENACARM-2026**
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DESTINADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC8, BAACA8 Y BIAYA22
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA NIT. 800130829-8
CONTRATISTA:	MODULARES ELYOS SAS NIT No 900.142.340-3 RL OSCAR CASTIBLANCO RINCON CC No 11.450.900
VALOR DEL CONTRATO :	NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE ($95.838.150,00)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	14-44-101265907
EXPEDIDA POR:	SEGUROS DELESATDO
OBJETO DE APROBACION:	Aprobar las vigencias de los amparos de cumplimiento, calidad de los bienes
VIGENCIAS Y AMPAROS CONSTITUIDOS	
A. CUMPLIMIENTO	
VALOR ASEGURADO	$9.583.815,00
PLAZO DEL CONTRATO HASTA	30 de agosto de 2026
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA:	25/06/2026 hasta el 28/02/2027
B. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	
VALOR ASEGURADO	$9.583.815,00
PLAZO DEL CONTRATO HASTA	330 de agosto de 2026
VIGENCIA COBERTURA GARANTIA	25/07/2026 hasta el 25/01/2027

Scanned with CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN A LA AMPLIACION DE LA GARANTIA UNICA A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 030-CENACARMENIA-2026 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DESTINADOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DEL BASPC8, BAACA8 Y BIAYA22

Se verifica La autenticidad de las garantías mediante pagina de la compañía, la compañía manifiesta que una vez se reciba el acta de recibo a satisfacción se extenderá la ampliación del amparo de calidad y correcta funcionamiento de los bienes , para lo cual la supervcion para efectos de liquidación solicitara la respectiva modificación.



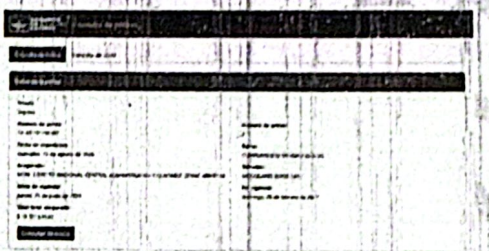
Buenas tardes don JORGE

Atendiendo su comunicación, le informo que la vigencia del amparo de Calidad, se determina con el acta de entrega.

Agradezco remitir dicha, una vez se produzca la entrega final, para establecer la vigencia del amparo.

Un cordial saludo

ROLANDO CURSO LEYVA



APRUEBAN

TC JORGE EMERSON MELGAREJO ESCOBAR
ORDENADOR DEL GASTO
Competente contractual

Reviso.

Te María Carolina Granador Vanegas
Jefe de Contratos CENACARM

Elaboró:

Monserrath Riveros Sierra
ASJ CENAC REGIONAL ARMENIA

Scanned with CamScanner